

A los Señores Socios de la Compañía

LONGENERGY CIA. LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de **LONGENERGY CIA. LTDA.**, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información dada a conocer por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

OPINION RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD EN LA ELABORACION Y ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Se observa que la documentación soporte en todos los actos financieros y administrativos es suficiente; se guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

Responsabilidad de la Comisaria Principal

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la Administración. Mi responsabilidad, como Comisaria, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los Registros Contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Compañía y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Socios.

OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019, se limitan a los requerimientos legales, a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y una, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Sobre la base de las pruebas y observaciones realizadas, considero que los Estados Financieros y las políticas contables seguidas por la Compañía son adecuadas y han sido aplicadas en forma uniforme como se demuestra en el siguiente cuadro comparativo del Estado de Situación Financiera por los años 2019 y 2018.

LONGENERGY CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONDENSADO COMPARATIVO
AÑOS 2019 – 2018

DETALLE	AÑO 2019 USD	AÑO 2018 USD	DETALLE	AÑO 2019 USD	AÑO 2018 USD
ACTIVOS			PASIVOS Y PATRIMONIO		
Activos Corrientes			Pasivos Corrientes		
Efectivo y equivalentes de Efectivo	9.255,88	44.420,69	Ctas por Pagar a Proveedores	49.046,06	29.164,98
Inversiones Temporales		417.037,25	Cuentas por Pagar a Cias. Y Partes relacionadas	125.015,81	99.133,94
Cuentas por Cobrar a clientes	7.600,60		Otros Impuestos por Pagar	-36,77	525,66
Ctas por Cobrar a Compañías y partes relacionadas	77.171,50	123.395,38	Otras Cuentas por Pagar		13,99
Ctas. por Cobrar a Empleados	783,72	2.349,66	Beneficios Sociales a corto plazo	46.794,59	57.406,73
Otras Cuentas por Cobrar	1.366,57	4.647,98	Total Pasivos Corrientes	220.819,69	186.245,30
Impuestos por recuperar	43.410,03	31.617,41	Pasivos No Corrientes		
Inventarios	16.629,17	2.808,46	Beneficios Sociales largo plazo	635.013,51	721.726,15
Gastos pagados por Anticipado	930,83	1.670,01	Total Pasivos no Corrientes	635.013,51	721.726,15
Total Activos Corrientes	157.148,30	627.946,84	TOTAL PASIVOS	855.833,20	907.971,45
Activos no Corrientes			PATRIMONIO		
Inversiones disponibles para la venta y otras inversiones	4.620,00	4.620,00	Capital Social	200,00	200,00
Inversiones en Asociadas	450,00	450,00	Reservas	700.428,70	707.928,70
Propiedades, Planta y Equipos	57.334,43	63.098,76	Resultados Acumulados	-767.000,35	-424.727,85
Impuestos Diferidos	36.784,82	23.969,03	Resultado del Ejercicio	-533.124,00	-471.287,67
Total Activos no Corrientes	99.189,25	92.137,79	Total Patrimonio	-599.495,65	-187.886,82
TOTAL ACTIVOS	256.337,55	720.084,63	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	256.337,55	720.084,63

Económicamente los resultados contables en el año 2019 presentan los siguientes valores:

ACTIVO: \$ 256.337,55

En el Activo del Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2019, se demuestra una disminución notable equivalente al 64,40% en relación al del año 2018, reflejado en el movimiento financiero de las cuentas que componen el Activo Corriente.

PASIVO: \$ 855.833,20

El Pasivo del Balance General del año que finalizó al 31 de Diciembre de 2019, muestra una disminución en relación al del año 2018 en un porcentaje equivalente al 5,74%, reflejado principalmente en la Cuenta que compone el Pasivo No Corriente de la Compañía: Beneficios Sociales Largo Plazo

PATRIMONIO: \$ -599.495,65

El Patrimonio en el Balance General del año 2019, disminuye notablemente con respecto al del año 2018 y se muestra con un saldo negativo, debido principalmente a la pérdida obtenida en el ejercicio económico del periodo, reflejado en el incremento del costo de producción y gastos de administración y venta de los productos, como se observa en el Estado de Resultados de la Compañía del periodo 2019, además de resultados negativos acumulados de ejercicios económicos de periodos anteriores.

OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO

La Administración de la Compañía LONGENERGY CIA. LTDA., ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias de la Junta General de Socios, emitidas durante el período 2019.

Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente que se mantiene archivada.

Las políticas contables que aplica la Compañía LONGENERGY CIA. LTDA., son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, para contribuir a gestionar información financiera confiable y promover el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En consecuencia, en mi opinión, los estados financieros de la Compañía, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de LONGENERGY CIA. Ltda. al 31 de Diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dejo constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos, para la entrega de la información que consideré necesaria revisar y aprobar, lo cual ha contribuido en un mejor desempeño de mis funciones.

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar que en mi calidad de Comisaria Principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Com. Janneth Zamora Sarmiento
COMISARIA PRINCIPAL

Cuenca, 6 de marzo de 2020

